

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA



LECCIONES APRENDIDAS DE LA INTEGRACIÓN DE ENFOQUES TRANSVERSALES Y DE SOSTENIBILIDAD EN EL PRESUPUESTO

06 de Agosto de 2020

•UED•

UNIDAD DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO

ENFOQUE TRANSVERSAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Principio rector
PND 2019.-2024

¿Qué significa **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera?**



- **Dejar de pensar en hacer política pública en los promedios** y comenzar a reconocer que no todos somos iguales, ni en todas partes se vive igual.
- Hacer **política pública orientada a cerrar las brechas y rezagos** entre poblaciones, comunidades y territorios.
- Es satisfacer las necesidades de la generación presente **sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.**



TRES CONCEPTOS FUNDAMENTALES

PILARES

Transversalidad

(reconocer la heterogeneidad)

Integralidad

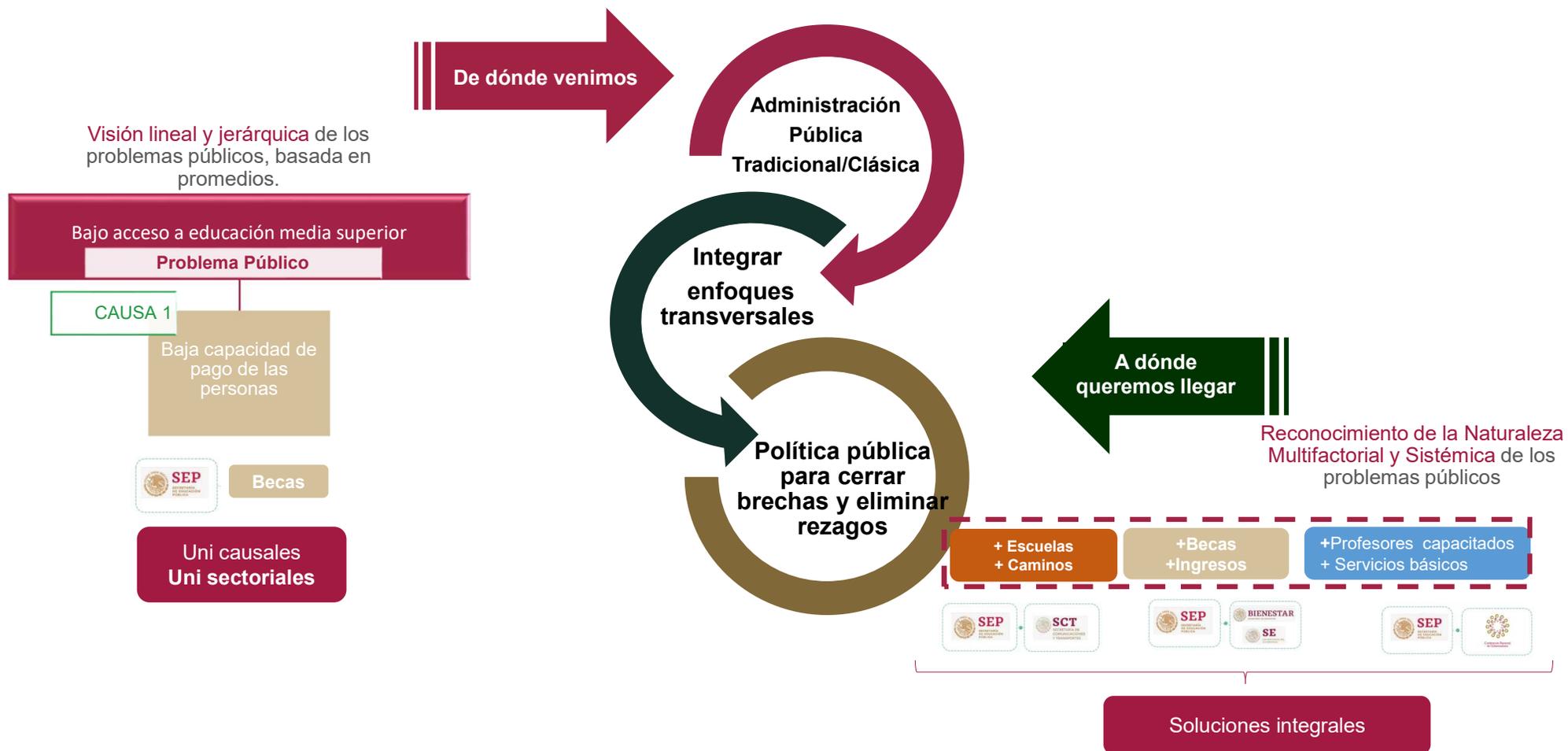
(nada a medias)

Intersectorialidad

(atención entre todos)

MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS

¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?



UN EJEMPLO RÁPIDO...

De dónde venimos

Visión lineal y jerárquica de los problemas públicos, basada en promedios.

Carencia social	Promedio nacional
Rezago educativo	17.4%

- ¿Es mucho o poco?
- ¿Se requiere intervenir?
- ¿Cómo hacerlo?

1 Diagnóstico

Problema público:
Bajo acceso a educación media superior
62% tasa neta de escolarización

Infraestructura educativa insuficiente
Por cada 1000 jóvenes hay una escuela

Baja capacidad de pago de las personas
45.7% de la población con menos ingresos asiste a la escuela

Insuficientes recursos humanos y materiales ...

2

Diseño de política pública

+ Escuelas
+ Caminos a escuelas

+ Educación gratuita
+ Becas

+ Docentes
+ Mobiliario
+ Útiles

Pero... ¿A todos nos afecta igual?

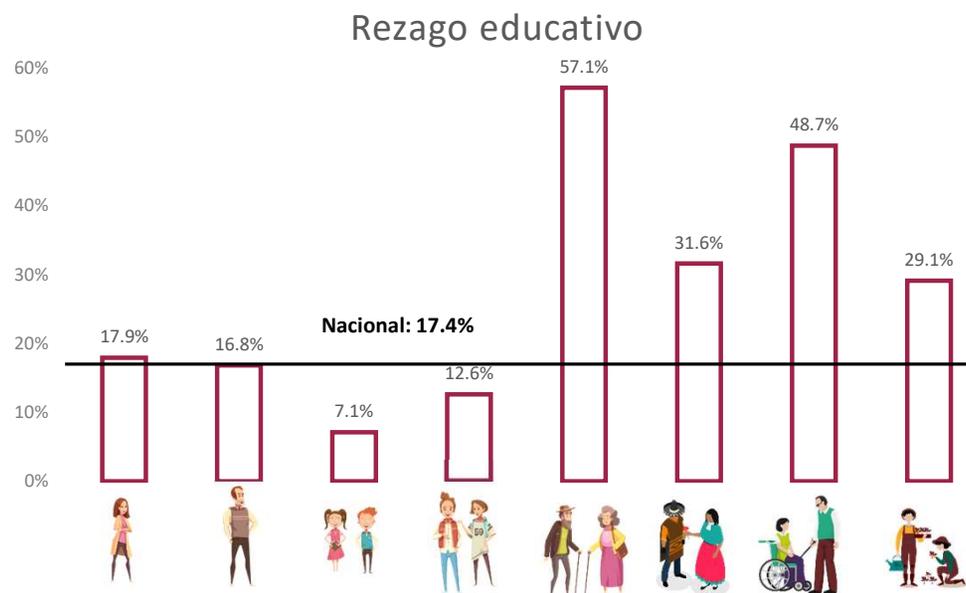


Becas iguales para todos?
Más escuelas en todos lados?

UN EJEMPLO RÁPIDO...

Carencia social	Promedio nacional
Rezago educativo	17.4%

Hagamos una desagregación simple...



El problema público no se vive igual.



**A dónde
queremos llegar**

UN EJEMPLO RÁPIDO...

Pero tampoco las causas!

1. La **asistencia escolar** en EMS es **MENOR para los hogares con ingresos ABAJO** de la línea de bienestar (68% vs 51.5%)
1. La **población indígena** en EMS **presenta tiempos de traslado mayores** que al resto de la población (12.1% vs 8.7%)
2. Dos de las primeras **causas de deserción** escolar de las mujeres son **embarazo y matrimonio**.
3. Solo 19.4% de los docentes de primaria que tenían alumnos con discapacidad contaban con **materiales adaptados** (pero **solo para problemas de ceguera y auditivos**)

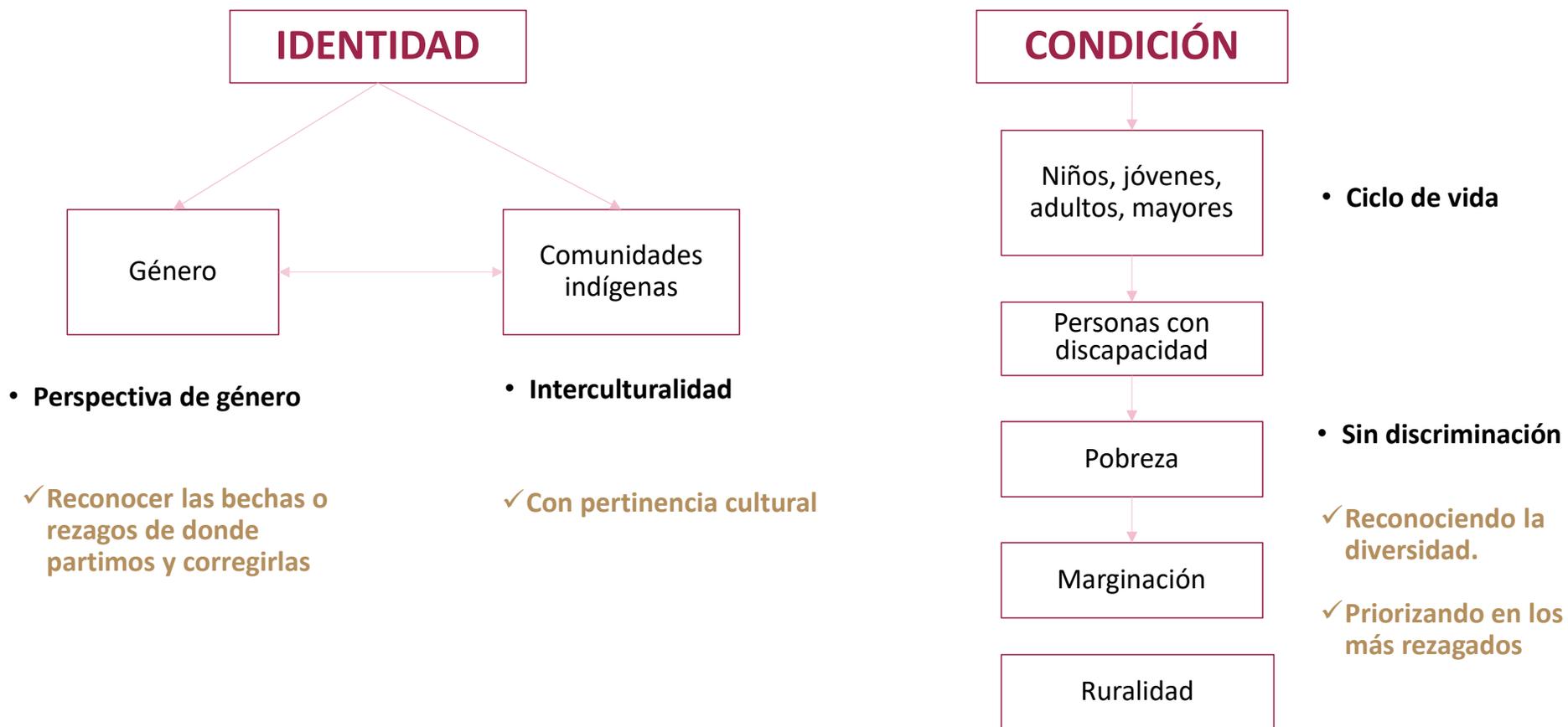


**NO SE PUEDE HACER POLÍTICA PÚBLICA SOLO
MIRANDO LOS PROMEDIOS**

NECESITAMOS PRIORIZAR:

- **BRECHAS**
- **REZAGOS**
- **URGENCIAS**

TRANSVERSALIDAD



INTEGRALIDAD

1 Diagnóstico

Problema público:
Bajo acceso a educación media superior
62% tasa neta de escolarización

Infraestructura
educativa insuficiente

**Baja capacidad de pago de las
personas**

Insuficientes recursos
humanos y materiales ...

2

**Diseño de política
pública**
+ Becas

Sí solo resolvemos
una causa NO se
logrará resolver el
problema.

INTERSECTORIALIDAD

1 Diagnóstico

Problema público:
Bajo acceso a educación media superior
62% tasa neta de escolarización

**Infraestructura educativa
insuficiente y no accesible**

Baja capacidad de pago de las personas

**Insuficientes recursos
humanos, materiales...**

2

Diseño de política pública

- + Escuelas
- + Caminos a escuelas

- + Becas
- + Mayores ingresos

- + Profesores capacitados
- + Servicios básicos
- + Mobiliario

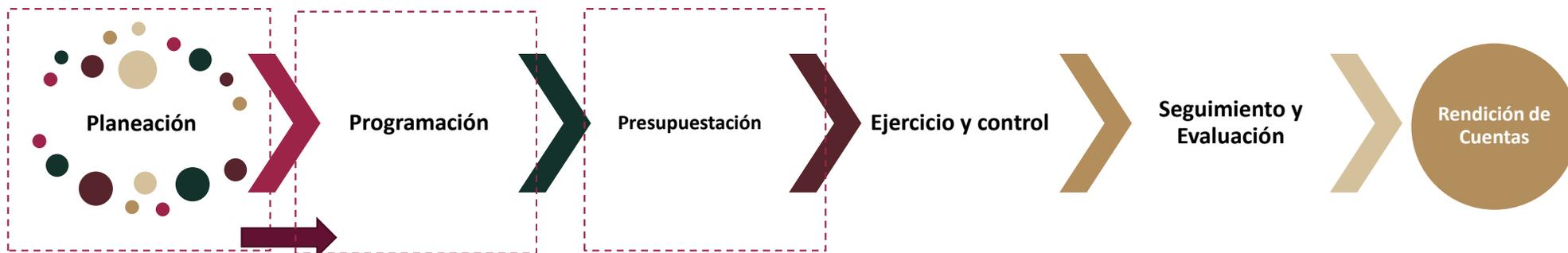


¿QUÉ HACEMOS AHORA?

¿CÓMO LE HACEMOS?

¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

CICLO PRESUPUESTARIO



¿Qué queremos atender?

Plan Nacional de Desarrollo
2019-2024

Programas derivados del PND

Agenda 2030 / ODS

Diagnósticos

¿Cómo atenderlos?

Pp



ALINEACIÓN
PND

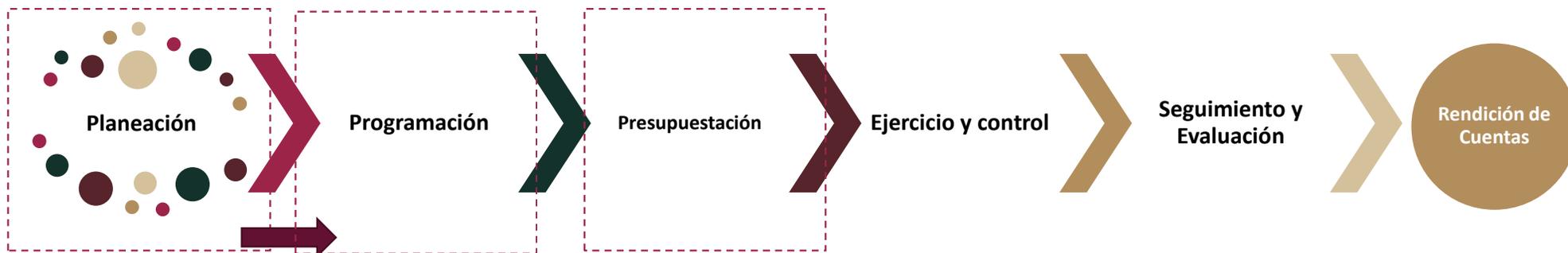
ALINEACIÓN
ODS

¿Cuánto dinero invertir?



ANEXOS
TRANSVERSALES

CICLO PRESUPUESTARIO



¿Qué queremos atender?

Plan Nacional de Desarrollo
2019-2024

Programas derivados del PND

Agenda 2030 / ODS

Diagnósticos

¿Cómo atenderlos?

Pp



ALINEACIÓN
PND

ALINEACIÓN
ODS

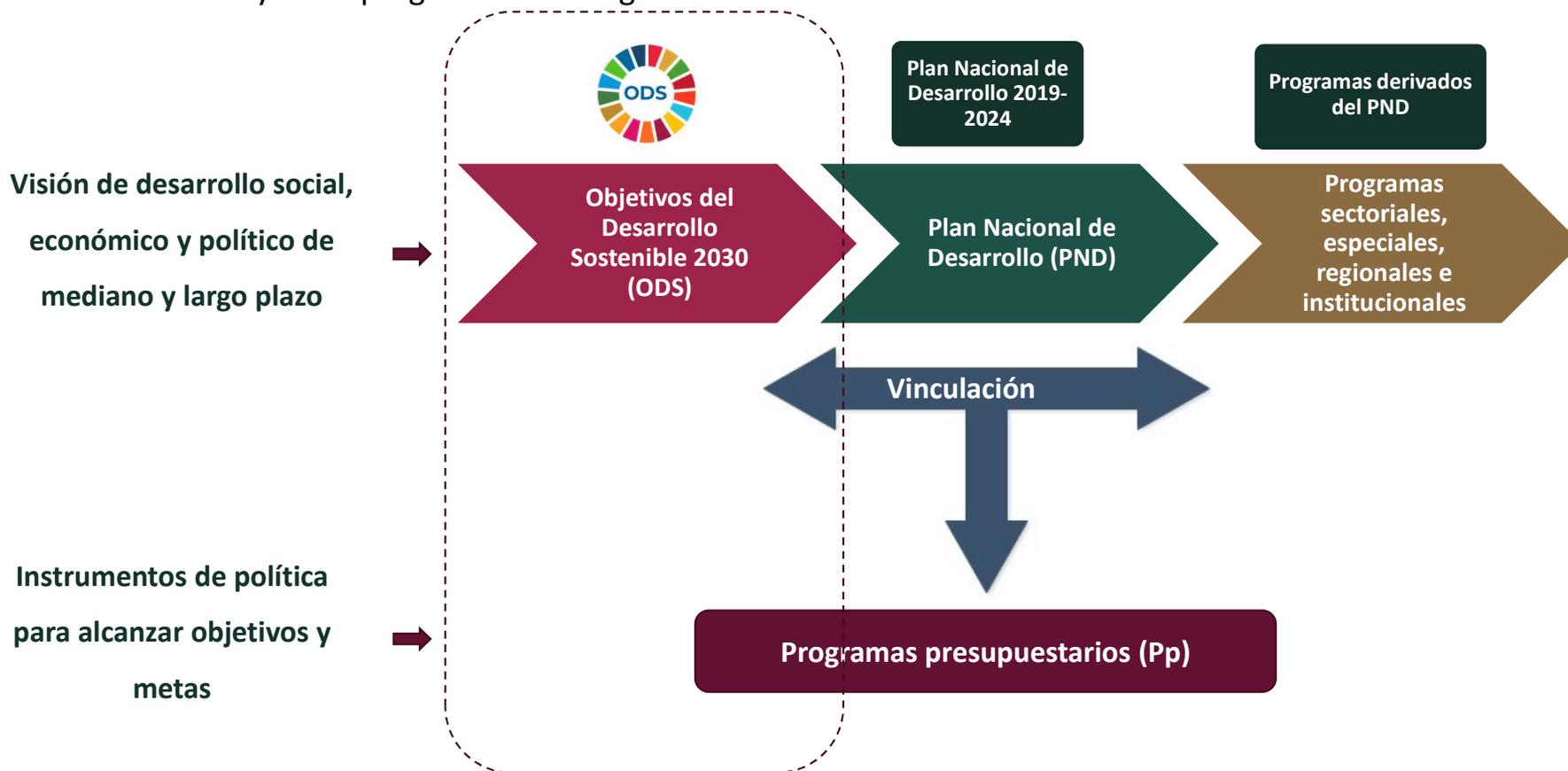
¿Cuánto dinero invertir?



ANEXOS
TRANSVERSALES

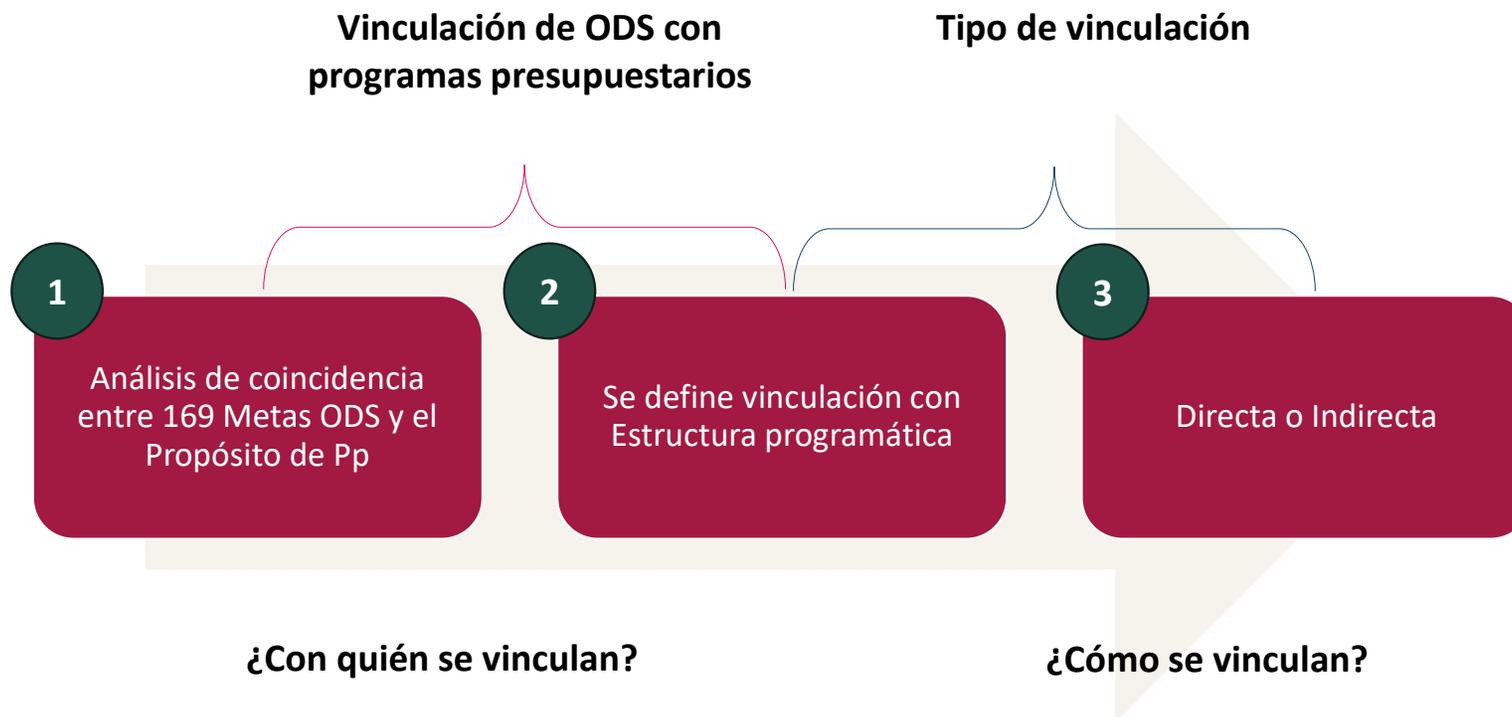
ALINEACIÓN A PND Y ODS

Tiene como propósito concretar la visión de desarrollo social, económico y político del Estado. En esta etapa **se vinculan los instrumentos de política pública (Programas presupuestarios), con los grandes objetivos y metas** que contemplan los planes de desarrollo y otros programas estratégicos.



ALINEACIÓN A ODS

Desde 2017, la OPR, la SHCP y el PNUD comenzaron a trabajar en una metodología de vinculación entre los Pp y los ODS que permitiera analizar la contribución y consecución de las metas establecidas en la Agenda 2030. Dicha metodología comenzó a implementarse en el PPEF 2018.



PROCESO ESPECIFICO

17 Objetivos



169 Metas



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos



Catálogo de submetas: 102 metas se dividieron en 330 submetas

3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos

3.2.1 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos.

3.2.1 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

Contribución Directa: el logro del ODS, meta o submeta no depende de intermediarios.

Contribución indirecta: el Pp genera condiciones (no garantiza) para lograr el Objetivo, meta o submeta.



LECCIONES APRENDIDAS

- Permite **mapear el número de acciones** (Pp) vinculadas con la atención de las metas de los ODS (directas e indirectas).
- Permite analizar la **conurrencia de esfuerzos** en torno a problemáticas prioritarias, expresadas en la Planeación Nacional.



- Ofrece **información estratégica** para potenciales reasignaciones a prioridades con baja atención.

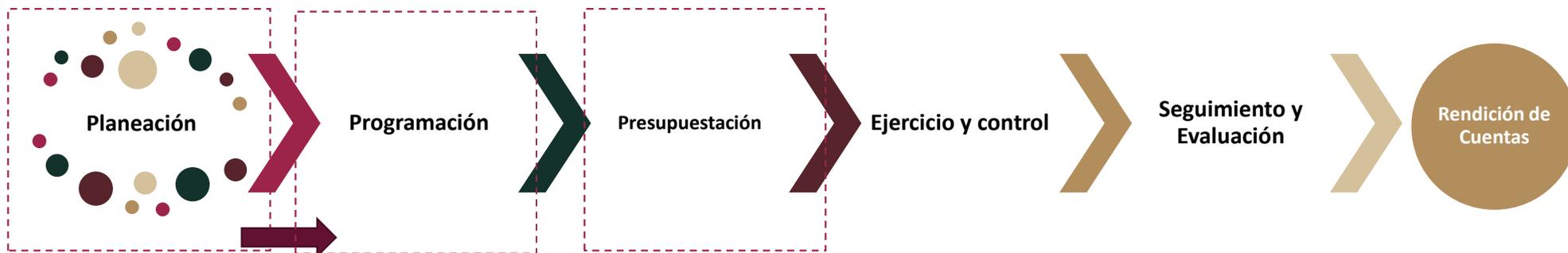
RETOS

- **Mapear de manera rigurosa el presupuesto destinado a cada uno de las metas de los ODS.**
 - **Dificultar para determinar inequívocamente la contribución de un “peso”** a determinada meta. Alejándonos con ello quizá del enfoque sistémico que se busca.
 - Si un Pp puede contribuir a más de un ODS, cómo se contabiliza el presupuesto? Doble? Parcial?
 - Los **programas de carácter administrativos** (ejemplo “M” o RRHH) cómo se contabilizan? **Contribuyen o no?** Y en qué medida?
 - **Costo-Beneficio alto:** trabajo de gabinete intenso de toda la APF y con alta probabilidad de mediciones imprecisas (subjetividad del analista/funcionario).
 - No hay referentes internacionales de contabilidad de presupuesto a todas las metas de los ODS para todos los Programas.
 - Existen diversas estrategias (ej. ODS prioritarios (parecido a Anexos transversales), o uso de ponderadores para Pp de interés)

CONSIDERACIONES

- En los siguientes pasos a considerar se debe tener en cuenta:
 - El **carácter integral y holístico de los ODS**, lo cual se refleja en una diversidad de temas por alcanzar en cada uno.
 - Los Programas presupuestarios también pueden incidir en la solución de distintos problemas y poblaciones.
 - Se requiere de mayor coordinación entre los 3 niveles de gobierno para **definir una Agenda conjunta de los ODS**.
 - Coordinación entre el poder legislativo, ejecutivo y sociedad civil para **definir prioridades** dentro de los ODS.
 - Llegar a un consenso como país sobre qué interesa en términos presupuestales mapear. **Diálogo abierto con todos los sectores**.

CICLO PRESUPUESTARIO



¿Qué queremos atender?

Plan Nacional de Desarrollo
2019-2024

Programas derivados del PND

Agenda 2030 / ODS

Diagnósticos

¿Cómo atenderlos?

Pp



ALINEACIÓN PND

ALINEACIÓN ODS

¿Cuánto dinero invertir?



ANEXOS
TRANSVERSALES

ALINEACIÓN A ANEXOS TRANSVERSALES

El 19 de enero de 2012 se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un Decreto por el que se adicionan disposiciones a diversos artículos, y se reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Derivado de esto, **se incluye por primera vez en la normativa presupuestaria, el concepto de Anexos Transversales**, lo cual deriva en implicaciones de diversa índole.

- 
- Inclusión de la definición de Anexos Transversales en el artículo 2 de la LFPRH.

- Los anteproyectos de dependencias y entidades de la APF deberán contener acciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género.

- Inclusión en el Decreto del PEF, tomos y anexos, las previsiones de gasto para cada uno de los Anexos Transversales.

- Descripción en los anexos informativos del Decreto del PEF, la metodología, factores, variables y fórmulas utilizadas en la elaboración de los Anexos Transversales, donde se establezcan claramente los porcentajes o cuotas que de los Programas presupuestarios y/o Unidades Responsables son considerados para su integración.

ALINEACIÓN A ANEXOS TRANSVERSALES

Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas

Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable

Programa de ciencia tecnología e innovación

Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres

Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios

Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes

Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables

Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

Programas para superar la pobreza

Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos

Identificación y contribución

**Vinculación de las acciones
con Programas Presupuestarios**

**Contribución
Presupuestaria**

1. Objetivos
Acciones para su
consecución

2. Programa
Presupuestario
Nivel. Partida
presupuestaria

3. Cuantificación del
Presupuesto por
objetivo y total.

Identificación

Identificación

ALINEACIÓN A ANEXOS TRANSVERSALES

1

Partimos de:

PROBLEMA
PÚBLICO

CAUSAS

CAUSAS

Se define:

Cátálogo de acciones:

¿Qué sí contribuye?

¿Qué facilita la
contribución?

¿Qué no contribuye?

Se define:

**Alineación de
Programas para la
consecución de
acciones:**

¿Quién contribuye?

¿Quién facilita?

¿Quién no contribuye?

Se define:

**Nivel de contribución
de los Programas**

¿Con cuánto
contribuye?

¿Todo el programa?

¿Una proporción?

LECCIONES APRENDIDAS

- Permite **mapear el número de acciones** (Pp) vinculadas con la atención de los enfoques trasnvesales.
- Permite analizar la **conurrencia de esfuerzos** en torno a problemáticas prioritarias.
- Ofrece **información estratégica** para potenciales reasignaciones a prioridades con baja atención.

RETOS

- Eliminar dificultad sobre identificación de contribución: **Definición más clara de catálogos de acciones de que sí contribuye y que no.** (Ejemplo: capacitación sirve efectivamente para lograr la igualdad sustantiva?)
 - Apoyo de las entidades rectoras de política: SIPINNA, INMUJERES, INPI, CONAPRED, IMJUVE etc.
- **Promover la objetividad en el nivel de contribución:** Definir estrategias que permitan saber si contribución es directa o indirecta, parcial o total. Capacitación continua y asesoría a funcionarios públicos.
- **¿Qué hacer con la doble contabilidad entre Anexos Transversales? ¿Es buena o es mala?**

GRACIAS

Isabel Islas

Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
rosa_islas@hacienda.gob.mx